

Expediente: 663/06-I6
Carátula: CITRUSVIL S.A. C/ ALE MAMET S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 04/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172700986 - CITRUSVIL S.A., -ACTOR
20185128068 - ALE, MAMET-DEMANDADO
90000000000 - LA AÑORADA S.R.L., -TERCERO
90000000000 - EL CAÑERO S.R.L., -TERCERO
90000000000 - PUENTE S.R.L., -TERCERO
90000000000 - VILLAGRA, FERNANDO RAUL-INTERVENTOR
90000000000 - ALE, NIEVES NORA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - ALE, JULIA GLADYS-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - ALE, ANTONIO RICARDO-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - ALE, MARIA ELENA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - ALE, RODOLFO NERI-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - ALE, RAFAEL EUGENIO-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - ALE, JUAN CLODOMIRA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - ALE, JOSE DIEGO-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - ALE, MAMET-HEREDERO DEMANDADO
20185128068 - MEDINA ALE, JORGE LUCIANO-HEREDERO DEMANDADO
20185128068 - MEDINA ALE, GONZALO ALFREDO-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 663/06-I6



H20721789388

JUICIO: CITRUSVIL S.A. C/ ALE MAMET S/REIVINDICACION, EJECUCIÓN PROVISIONAL DE SENTENCIA ART. 625-P.P. ACTORA - EXPTE N° 663/06-I6.-

En fecha 3/11/2025 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 31/10/2025 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (31/10/2025) pasé a estudio a la Dra. Luciana Eleas, quien devolvió en fecha de hoy. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 03/11/2025

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.